

## ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS POR INFIMA CUANTIA

**Fecha Elaboracion : 27/07/2022**

Entre las obligaciones y deberes del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cevallos, se contempla su obligación de garantizar el buen uso, mantenimiento y control, como también la oportuna disponibilidad de vehículos, equipo menor y maquinaria pesada para uso oficial, designando para esto recursos financieros, tecnológicos y materiales de conformidad con las leyes.

Que, en consideración al REGLAMENTO SUSTITUTIVO PARA EL CONTROL DE LOS VEHÍCULOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS ENTIDADES DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONEN DE RECURSOS PÚBLICOS, Art. 9.- Mantenimiento preventivo y correctivo.- El mantenimiento y la reparación de los vehículos, debe efectuarse en los talleres de la institución, en caso de haberlos. El mantenimiento preventivo, periódico y programado es responsabilidad del encargado o responsable de la unidad de transportes y del conductor.

El responsable de la unidad de transportes y el conductor del vehículo entregado mediante acta de entrega recepción, son corresponsables del mantenimiento, custodia y uso del mismo

Es obligación del conductor, revisar diariamente el vehículo asignado, observando los niveles de fluidos, presión y estado de neumáticos, así como los accesorios y el aseo interior y exterior del vehículo.

Los mecánicos de la institución, en caso de haberlos, realizarán trabajos ordinarios de reparación de partes mecánicas, eléctricas y electrónicas que se encuentren en mal estado y las sustituciones necesarias para evitar la paralización del vehículo.

Cabe indicar que los vehículos livianos del GADM DE CEVALLOS, se encuentran actualmente operativos, más sin embargo, luego de las inspecciones y evaluaciones realizadas por cada vehículo, se ha determinado que existen componentes sometidos y expuestos a desgaste por el uso normal de dichos vehículos o que en su defecto han cumplido con su tiempo de vida útil, cuyo reemplazo no implica mayores desmontajes y/o reparaciones, no obstante; el no prestar la debida atención a este particular y no ejecutar actividades de mantenimiento oportunas, podrían desencadenar modos y tipos de falla de mayor consideración y consecuentemente demandaría de mayor cantidad de recurso económico para su habilitación y colateralmente mayor tiempo de paralización de la unidad, por cuanto resulta imprescindible realizar la adquisición de repuestos de mayor rotación para los vehículos livianos de la institución.

Los ítems (repuestos) de alta rotación se caracterizan por tener:

- Usualmente un precio de compra bajo
- Mayor frecuencia de uso.
- Patrones conocidos de demanda.
- Bajo tiempo de entrega (horas, días, semanas)
- Menos criticidad, el impacto por su indisponibilidad es bajo y no generan altas consecuencias operacionales y de instalación.

<b>Oficio N°:</b>	Memorando Nro. GADMCC-MANTTO-2022-97-TEMP
<b>De:</b>	Ing. Iván Sánchez ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO
<b>UNIDAD REQUIRENTE:</b>	Obras Públicas

<b>OBJETO DE LA CONTRATACION:</b>	“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE MAYOR ROTACIÓN PARA LOS VEHÍCULOS LIVIANOS DEL GADM DE CEVALLOS”
<b>JUSTIFICACIÓN:</b>	Establecido en las necesidades demandadas por la población y atendidas por las diferentes dependencias del GADM DE CEVALLOS, mediante la ejecución de actividades que involucran obra civil, servicio público, saneamiento, movilización de adultos mayores, entre otras; cuyo principal objetivo es brindar las condiciones básicas y necesarias para el bienestar de la población dentro de la jurisdicción cantonal.

ITEM	CPC	DETALLE DE LA ADQUISICION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PAC	
						SI	NO
1	4911300116	PLACA TEI1300 / CAMIONETA (MODELO: D-MAXCRDI3,0 CD4X4 TM DIESEL) (Nº MOTOR: 4JJ1NH2709) (Nº CHASIS: 8LBETF3NOG0381690)	JUEGO DE PASTILLAS Y ZAPATAS DEL FRENO	1	U	X	
			BANDA DEL ALTERNADOR	1	U	X	
			BOMBILLO FARO LUZ MEDIA 60/55W	2	U	X	
			BOMBILLO FARO LUZ ALTA 60/55W	2	U	X	
			BOMBILLO DIRECCIONAL 12V/21W	4	U	X	
			LUZ FRENO GUÍA 12 V P21/5W	4	U	X	
2	4911300116	PLACA TMA-1305 (GRAN VITARA SZ 2,4L 5P TM 4X4 (AÑO: 2012) (MOTOR: J24B1176858) (Nº CHASIS: )	RULIMAN 6303 NTN	1	U	X	
			RULIMAN NSK B8-85T12D	1	U	X	
			CARBONES DEL ALTERNADOR	1	U	X	
			MOTOR DE ARRANQUE (ARMADO)	1	U	X	
			BOBINA PARA LA BUJÍA DEL SEGUNDO CILINDRO	1	U	X	
			GUARDAPOLVO DE LA BARRA DE LA DIRECCIÓN	1	U	X	
			KIT MANGUERAS DE LA CALEFACCIÓN	1	U	X	
			MANGUERA SUPERIOR E INFERIOR DEL RADIADOR	1	U	X	
			ZAPATAS DEL FRENO DE MANO	1	U	X	
			BANDA ALTERNADOR GRAND VITARA SZ	1	U	X	
			BANDA DEL HIDRÁULICO - DIRECCIÓN	1	U	X	

		8LDCK7372C0141379)	TEMPLADOR DE LA BANDA	1	U	X	
			BOMBILLO DIRECCIONAL 12V/21W	4	U	X	
			LUZ FRENO GUÍA 12 V P21/5W	8	U	X	
			BOMBILLO DE LUZ MEDIA 12V	4	U	X	
			BOMBILLOS DE LUZ ALTA (REF: 12V60W, HB3, #9005)	4	U	X	
			BOMBA DE AGUA	1	U	X	
			TERMOSTATO	1	U	X	
			POLEA DE LA BANDA DE ACCESORIOS	1	U	X	
3	4911300116	PLACA: TEC-0039  * (Marca: CHEVROLET, Modelo: LUV D-MAX C/D 4X2 T/M, año: 2007, MOTOR: C24SE31020087, # CHASIS: 8LBDF1D670006909	BANDA DE DISTRIBUCIÓN	1	U	X	
			BANDA DEL HIDRÁULICO (REF: 15410)	1	U	X	
			BANDA DEL ALTERNADOR (REF: 17370)	1	U	X	
			BOMBA PRINCIPAL DEL FRENO	1	U	X	
			RETENEDOR DELANTERO CIGUEÑAL	1	U	X	
			RETENEDOR DELANTERO DEL ARBOL DE LEVAS	1	U	X	
			BOMBA DE AGUA	1	U	X	
			RADIADOR	1	U	X	
			MECANISMO ARMADO (CERRADURA) PARA LA APERTURA DE LA PUERTA DELANTERA LH	1	U	X	
			JUEGO DE PASTILLAS Y ZAPATAS DEL FRENO	1	U	X	
			ZAPATAS DEL FRENO DE MANO	1	U	X	
			BOMBIN DEL FRENO DE LA RUEDA POSTERIOR	2	U	X	
			BOMBILLO DIRECCIONAL 12V/21W	4	U	X	
			BOMBILLO LUZ MEDIA 12V	4	U	X	
LUZ FRENO GUÍA 12 V P21/5W	8	U	X				
BOMBILLOS DE LUZ ALTA 12V 60/55W	4	U	X				
4	4911300116	PLACA: TMQ-1004 * CAMIONETA LUV DMAX2.4L CD TM 4X2 OPTIMA (AÑO: 2012) (MOTOR: C24SE31045131) (# CHASIS: 8LBETF3D9C0140633)	JUEGO DE PASTILLAS Y ZAPATAS DEL FRENO	1	U	X	
			ZAPATAS DEL FRENO DE MANO	1	U	X	
			BANDA DE DISTRIBUCIÓN	1	U	X	
			BANDA DEL HIDRÁULICO - DIRECCIÓN	1	U	X	
			BANDA DEL ALTERNADOR	1	U	X	
			BOMBA DE COMBUSTIBLE	1	U	X	
			MANUBRIO ELEVA VIDRIO - PUERTA DELANTERA LH	1	U	X	
			PROTECTOR MÚLTIPLE DE ESCAPE	1	U	X	
			CHAPA DE LA COMPUERTA POSTERIOR DEL BALDE	1	U	X	
			BOMBILLO DIRECCIONAL 12V/21W	4	U	X	
			BOMBILLO LUZ MEDIA 12V	4	U	X	
			LUZ FRENO GUÍA 12 V P21/5W	4	U	X	
			BOMBILLO DE LUZ ALTA 12V 60/55W	4	U	X	
<b>PLAZO DE EJECUCION:</b>			30 DÍAS				
<b>FORMA DE PAGO:</b>			Contra entrega recepción				
<b>VIGENCIA:</b>			30 DÍAS				
<b>OBSERVACIÓN</b>			Para el caso de repuestos eléctricos, es necesario incluir a más de la adquisición, el servicio de instalación a fin de obtener el 100% de garantía en cuanto a su correcto funcionamiento.				
<b>GARANTÍA TÉCNICA</b>			6 Meses contra defectos de fábrica				
<b>TIPO DE COMPRA:</b>			BIEN				
SOLICITADO POR:			Ing. Iván Sánchez TÉCNICO DE MANTENIMIENTO				
AUTORIZADO POR:			Econ. Luis Barona Ledesma ALCALDE DEL GADM DE CEVALLOS				